

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila Rosana DI RUSSO

Laura GARCÍA

Néstor René PERTICARARI

Silvia REGOLI

María Rosa SÁNCHEZ ROSSI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor Gabriel HAQUIN

Roberto MEYER

Por los Docentes Auxiliares:

Gabriela Edith CABRERA

Pablo Andrés OLIVARES

Por los Graduados:

Vanesa COELHO

Nora GALLEGO

Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

-----A continuación, se ponen a consideración las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 14 de diciembre de 2017 y 8 de marzo de 2018.-----

-----El Presidente del Cuerpo informa que se han hecho llegar, por Secretaría, dos observaciones en relación al acta de fecha 8 de marzo de 2018: una referida al cargo docente de los Profesores Héctor DE PONTI y Roberto D. MEYER y otra en relación al horario de inicio y finalización de la sesión de la mencionada fecha, las que han sido subsanadas en el acta correspondiente.-----

-----Conforme a ello, encontrándose a consideración y sin más observaciones, se aprueban por unanimidad las actas mencionadas y se designan para su firma a los Consejeros ALETTI y EUSEBIO, respectivamente.-----

-----A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

-----Previamente, el Presidente del Cuerpo interroga a los presentes respecto de la designación de los Presidentes de cada una de las Comisiones. Conforme a ello, se informa que se han designado a los siguientes Consejeros: Como Presidente de la Comisión de Hacienda y Enseñanza, el Cons. Héctor DE PONTI; como Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, el Cons. Roberto D. MEYER; como Presidente de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, la Cons. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI y como Presidente de la Comisión de Enseñanza, el Cons. Néstor R. PERTICARARI.-----

-----Seguidamente, pasan a tratarse los despachos de las Comisiones:-----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.1.1. Diplomas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

-----2.1.2. Equivalencias.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

-----2.1.3. Adscripciones.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----
 -----2.1.5. Pedidos de licencias.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5.-----
 -----2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 6.-----
 -----2.1.7. Resolución del Decano N° 10/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por la Prof. Edith DEPETRIS.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----
 -----2.1.8. Resolución del Decano N° 11/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se acepta la renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Prof. Manuel PRONO.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----
 -----2.1.9. Resolución del Decano N° 12/18, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se otorga la baja de la Planta Docente al Prof. Julio C. YÓDICE, con motivo de su jubilación ordinaria.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----
 -----2.1.10. Renuncia al cargo docente presentada por la Prof. Alba Rosa MASSÓ DEL VALLE.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----El Consejero MEYER consulta el motivo de la renuncia de la Prof. MASSÓ DEL VALLE, por lo que la Consejera SÁNCHEZ ROSSI explica que su renuncia obedece a una cuestión formal, con motivo de haber accedido la referida docente a un cargo ordinario, por concurso de antecedentes y oposición.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----
 -----2.1.11. Resolución del Decano N° 23/18 por la que se aprueba la Estructura Organizativa de Gestión de la F.C.E.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----
 -----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----
 -----2.2.1. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----
 -----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA:-----
 -----Antes de pasar al tratamiento de los asuntos correspondientes a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza, el Consejero MEYER pone en conocimiento del Cuerpo que las propuestas y pedidos que llegan a la Comisión, generalmente lo hacen con un dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado involucrada, como así también con un C.V. de cada uno de los docentes que no pertenecen a la planta docente de la F.C.E., a los fines que la Comisión pueda evaluar sus antecedentes para sugerir su designación en alguna asignatura.-----
 -----2.3.1. Pedido de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS CONTABLES Y AUDITORÍA DE ENTES ESPECIALES de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 13.-----
 -----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA Y CONTROL FISCAL de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----
 -----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura EL MANEJO FINANCIERO DE LA EMPRESA de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----
 -----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----
 -----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 -----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 -----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----
 -----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura AUDITORÍA INTERNA de la

Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----
 -----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN-
 PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----
 -----2.3.8. Pedido de Rectificación de la Resolución CD N° 606/13 por la que se aprueban asignaturas
 optativas para el módulo básico de la Maestría en Administración de Empresas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20.-----
 -----2.3.9. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la
 Especialización en Tributación, Gisela ZAMBÓN.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----
 -----2.3.10. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en
 Administración de Empresas, Claudio BORTOLOZZI.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero DE PONTI se aprueba la resolución que consta en el
 Anexo 22.-----
 -----2.3.11. Pedido de designación de Jurado Evaluador del Trabajo Final Integrador de la alumna de la
 Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes, Milena MONRROBEL.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----
 -----2.3.12. Propuesta de designación del Comité Académico de la Maestría en Economía Aplicada.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO, se aprueba la resolución que consta en
 el Anexo 24.-----
 -----2.3.13. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración de Empresas.-
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de las Consejeras SÁNCHEZ ROSSI y DI RUSSO se aprueba la
 resolución que consta en el Anexo 25.-----
 -----2.3.14. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración Pública.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de las Consejeras REGOLI y DI RUSSO se aprueba la resolución
 que consta en el Anexo 26.-----
 -----2.3.15. Propuesta de integración del Comité Académico de la Maestría en Administración y Finanzas.--
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DI RUSSO se aprueba la resolución que consta en
 el Anexo 27.-----
 -----2.3.16. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Tributación.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero OLIVARES se aprueba la resolución que consta en
 el Anexo 28.-----
 -----2.3.17. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Dirección y Gestión de
 Organizaciones Públicas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29.-----
 -----2.3.18. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Sindicatura Concursal.-
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30.-----
 -----2.3.19. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Contabilidad y
 Auditoría para Pymes.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31.-----
 -----2.3.20. Propuesta de integración del Comité Académico de la Especialización en Costos y Gestión
 Empresarial.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32.-----
 -----2.3.21. Propuesta de designación de autoridades de la Maestría en Administración y Finanzas.-----
 ----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----
 ----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33.-----
 -----2.3.22. Pedido de designación de Director y Coordinadora Académica de la Maestría en Economía
 Aplicada.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34.-----

-----2.3.23. Resolución del Decano N° 452/17, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se renueva la designación del Dr. Miguel Ángel ASENSIO como Director del Doctorado en Administración Pública.--

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35.-----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1. Pedido de aceptación de donación realizado por la Asociación Cooperadora de la F.C.E.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36.-----

-----2.4.2. Pedido de donación de bienes muebles a la Asociación Vecinal “Villa del Parque”.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 37.-----

-----2.4.3. Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por el Mg. Rubén GÓMEZ GIORDANO.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 38.-----

-----2.4.4. Pedido de aceptación de donación de bibliografía realizada por el Sr. Víctor LANG.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 39.-----

-----2.4.5. Pedido de donación de bienes muebles a la Cooperativa de Trabajo Jóvenes de San Cayetano.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 40.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero GAMMERO, expresa: “*Queríamos hacer alusión al 24 de marzo, día en que se cumple un nuevo aniversario de una de las etapas más tristes que le tocó vivir a nuestro país. El 24 de marzo de 1976 se produjo un Golpe de Estado cívico-militar, que corrompió con el orden institucional de nuestro país, donde se realizaron acciones que violaron los derechos humanos y donde se encausaron diversas acciones de persecución política y posterior desaparición de 30.000 ciudadanos, por los cuales se sigue reclamando hasta el día de hoy. Memoria, Verdad y Justicia, son tres de los principios que hoy, a 42 años del Golpe, debemos seguir sosteniendo como banderas inquebrantables. Desde nuestro lugar, seguiremos luchando contra las injusticias que hoy persisten, garantizando así día a día los derechos humanos, en memoria de los 30.000, ayer, hoy y siempre. En este marco, los invitamos a participar de las actividades que desarrollará la Universidad desde el 23 de marzo al 6 de abril, con motivo de reflexión por el Día de la Memoria. Por eso hoy, a 42 años decimos: Nunca Más.*”-----

-----Seguidamente, la Consejera EUSEBIO expresa: “*Desde la Franja Morada, siempre estamos apostando a generar nuevos espacios de capacitación y formación. Por eso, queremos hacer extensiva la invitación a una charla que vamos a estar realizando el 5 de abril, en nuestra Facultad, a las 19 hs., sobre las principales modificaciones tributarias, en la cual va a estar disertando la Contadora Pública Viviana TOLEDO. Además, queremos celebrar que, en el día de ayer, por cuarto año consecutivo, se estuvo llevando a cabo, en el patio de nuestra Facultad, la feria de material de estudio, la cual fue organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en la cual pudimos gestionar, como Agrupación, varios descuentos de libros para todos los estudiantes. Además, se llevó a cabo una donación de apuntes entre estudiantes.*”-----

-----El Consejero GOROSITO manifiesta “*No queremos dejar pasar esta instancia para poder marcar, desde el Movimiento Nacional Reformista, algunas cuestiones que, como representantes estudiantiles creemos que no podemos dejar de nombrar. Una es la referida a los precios de cantina, en vistas de la recepción de las planillas en el día 17 de marzo, entrando a consideración por los miembros de la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo, entendiéndose como un órgano de verificación del contrato de cantina, hemos recibido los precios que nos hemos comprometido a controlar y desde el M.N.R. queremos hacer algunas observaciones sobre esto. En primera instancia, un año más, estos precios de lo que es cantina -que hemos recibido para poner en consideración- se encuentran en vigencia desde el día 5 de febrero, entendiéndose que la Comisión de Hacienda se constituyó el 8 de marzo de este año, pero también entendemos que no deben estar vigentes estos precios que aún no se han puesto en consideración y en control de la comisión revisora. En segunda instancia, queremos manifestar que consideramos errónea la utilización de un tope inflacionario del 25% cuando las paritarias están cerrando en torno a un 15%, lo cual nos lleva a preguntarnos si somos los estudiantes quienes tenemos que pagar esa diferencia de un 10%. Además de esto, de uno de los últimos resúmenes de lo que son las expectativas de mercado, realizado en el mes de febrero de 2018, se expresó que va haber una inflación esperada de un 19,8%, lo cual también nos lleva a preguntar por qué estamos haciendo un análisis sobre un 25%. Además de esto, el año pasado el aumento rondó en un 30,45%, en el que si pensamos en que la inflación del 2017 expresada por el INDEC fue de un 26,1% y por el IPC Congreso que fue de un 24,6%, estamos encontrando entonces algunos beneficios referidos a lo que es el concesionario de la cantina. Además de esto, también detectamos que los mayores aumentos de los precios se incorporan y se ponen dentro de lo que son los productos de consumo masivo de los estudiantes, lo cual implica un mayor impacto de este momento para los estudiantes que están y pasan una jornada completa diariamente dentro de la F.C.E. Además de esto, también consideramos que el análisis comparativo que se hizo con negocios aledaños es improcedente: no podemos comparar los precios de una cantina que está concesionada en la Facultad, en la cual*

tiene una ventaja monopólica de los servicios dentro de este espacio, con un supermercado o con un bar de un colegio privado o un bar que, para nada, es económico y encima es del centro de la ciudad de Santa Fe. Además de que en estos espacios existen grandes diferencias en el precio, en un caso a modo enunciativo podemos decir que la diferencia entre lo que es el bar del Ateneo y el bar de Bilbao, ronda en un promedio de un 71,2%. Un poco para cerrar, por todo esto que yo vengo enumerando con respecto a lo que es el precio de cantina, desde el Movimiento Nacional Reformista, rechazamos la propuesta del concesionario y proponemos una rediscusión que beneficie a los usuarios de la Facultad. Y, además de esto y siguiendo en la misma línea, no queremos perder esta instancia para poder manifestar nuestra disconformidad con lo que fue el proceso de inscripciones del ingreso 2018, en el cual en esta instancia, no solamente hubo inconvenientes con el sistema, sino que además hubo algunas situaciones referidas a lo que es la solicitud a reinscripción del año académico, falta de cupos en las comisiones y además falta de accesos de comunicación para con las oficinas que tienen que solucionar esto. Además de esto, volvemos a insistir y volvemos a solicitar mayor transparencia en lo que es el proceso de pre- inscripción, porque nos hemos encontrado con muchos estudiantes, quienes nos han manifestado que no han podido acceder a las comisiones en las que se han pre-inscripto. Uno de los casos más multitudinarios fue lo que pasó hace poco con la cátedra Introducción a las Ciencias Sociales, donde muchos estudiantes fueron privados de su derecho de cursar entendiéndose que no había cupo y se excedían en las comisiones del turno mañana. Los Consejeros Directivos del M.N.R. presentamos una nota solicitando que se trate, se dé solución a esto, de lo cual aún no hemos tenido respuesta de la gestión. Ahora sí, para cerrar y un poco comentarles, con gran alegría, que hemos presentado un proyecto, un nuevo proyecto que hemos denominado 'Eliminación del turno castigo', en el cual planteamos la eliminación propiamente dicha del turno castigo y, no solamente eso, sino que también avanzar en tal cuestión. Cuestiones como que el Gabinete Psicopedagógico acompañe a todos los estudiantes que reciban o expresen excesivas bajas en lo que es el tema de los exámenes. Además de esto, también generar estadísticas que nos permitan a nosotros visualizar cuáles son las cátedras más conflictivas y así poder abordarlo de manera integral para los próximos procesos de rendir para los estudiantes. Nosotros, con este proyecto, lo que buscamos es que al estudiante no se lo castigue, sino que se lo acompañe de manera integral. Es por eso que entendemos que la herramienta primordial es la intervención del Gabinete Psicopedagógico y que este Gabinete sea el encargado de acercarse al estudiante, no solamente en las instancias donde el estudiante está aplazado, sino que también lo haga en una instancia previa a esto para que así podamos profundizar y detectar todos los pasos más problemáticos que existan y así aplicar mecanismos de contención y de permanencia".-----

-----El Consejero ALETTI manifiesta "Siguiendo con la línea de los proyectos presentados, quiero comentar dos proyectos que son históricos, si se quiere, que han sido presentados muchísimas veces por Consejeros de esta Agrupación, como lo es la boca de expendio del comedor universitario. Para contar a los nuevos Consejeros, este proyecto, cuando yo digo que es histórico tiene ya 11, 12 años, desde 2007 que fue la primera vez que lo presentamos. En el 2008, quien era en ese momento Rector, crea la Resolución por la cual se crea el Comedor Universitario. En el 2010, esta Facultad se expresó en la necesidad de tener un comedor universitario, un acceso a la alimentación que sea saludable y accesible para todos los estudiantes. Pero, a su vez también, el Consejo Superior se expidió en esa sintonía diciéndole a la Universidad, a las áreas pertinentes, y a la Facultad que tenían que encontrar una respuesta favorable a este problema y hoy estamos a 2018 y no ha habido respuesta a ese problema. En el 2014 hemos vuelto a insistir con este pedido, tanto en el Consejo Directivo como en el Consejo Superior. En el 2017, quien les habla y mi compañero Pablo GANDOLFO, también hemos vuelto a insistir en este pedido y ha vuelto a perder estado parlamentario, pero creemos que las cosas cuando pierden estado parlamentario tienen que seguir discutiéndose y no ser guardadas en archivo. Por eso, este año volvemos a insistir porque consideramos que la alimentación es una necesidad de todos los estudiantes, docentes y no docentes de esta Facultad y entendemos muy bien que hoy en día contamos con una herramienta de muy corto plazo, como lo es un subsidio al menú estudiantil. Pero, entendiéndose que es una herramienta a corto plazo, muchos aquí han sido profesores míos y me han enseñado lo que es un subsidio y también me han enseñado lo distorsivo que puede llegar a ser un subsidio. Para nombrar dos ejemplos nomás, el menú que se nos ofrece subsidiado no tiene ni cerca la calidad nutritiva que se ofrece desde el Comedor Universitario de Rectorado y, además, yo me he reunido con el Director Económico Financiero de Universidad que me ha mostrado que el subsidio crea una enorme pérdida de dinero a la Universidad, el hecho de estar subsidiando que si tuviéramos un comedor propio en nuestra Facultad. Es por eso que los interpelo este año, a ver si podemos avanzar con algo tan importante como es la alimentación en la F.C.E. Siguiendo con el segundo proyecto que hemos presentado esta semana, el cual me lleva a mí a pensar que cuando yo quise ser Consejero Directivo, quería serlo para hacer de esta Facultad y de esta Universidad una causa mucho más justa. Para comentarles, en el ingreso a nuestra Facultad, hace mucho tiempo, cuando uno no aprobaba los dos Cursos de Ingreso solamente podía cursar Inglés I. Pasado un tiempo, tras muchas gestiones, pudimos hacer que se pueda cursar y rendir Inglés I y también cursar Instituciones de Derecho I. En el 2012, en tres ocasiones hemos hecho pedidos y proyectos en los cuales hemos presentado una cuestión lógica que es que el que aprueba Matemática Básica Primera Parte pueda cursar Matemática Básica Segunda Parte y el que aprueba Contabilidad Básica Primera Parte pueda cursar Contabilidad Básica Segunda Parte y en ese momento no hubo apoyo tanto de los sectores docentes como de algunos sectores estudiantiles. En el 2016, nos encontramos con una alegría que es que sí se puede empezar a rendir Instituciones de Derecho I, por lo cual los estudiantes hoy pueden seguir avanzando en la carrera. Pero llegamos al 2018 y seguimos con situaciones de injusticia que se siguen repitiendo. Para ser más claro, aquellos estudiantes que hoy en día no aprueban los dos Cursos de Articulación sólo pueden rendir Instituciones de Derecho I, que es 1 de las 38 materias que tiene la Facultad y la Acreditación

de Nivel I de Inglés. Decirles que en nuestra Facultad hay una deserción del primer año, con números de la U.N.L., del 50%. Para el segundo año, de los que ingresaron habrán desertado alrededor del 57% y mucho más agravante es esto si empezamos a considerar que se reciben 2,1 o 2,5% de las personas que ingresan a la Facultad. Entonces, nosotros tenemos que llevar a replantearnos muchas cuestiones. Nuestra Facultad dice que tiene un ingreso irrestricto, que es por ley, y un ingreso nivelatorio. Yo he sido tutor de Matemática y les puedo asegurar que en dos semanas de cursado intensivo no hay forma de que a un estudiante se lo nivele. Y cuando hablamos de irrestricto, tenemos que ponernos a cuestionarnos, que un estudiante pueda entrar y solamente cursar una de las 38 materias, ¿el ingreso es irrestricto? Porque la verdad, cuando yo hablo con los estudiantes y cuando me ha tocado ser tutor y estar al lado de los estudiantes y charlar con ellos y decirles 'podés seguir cursando', me dicen, 'no, yo puedo seguir cursando, pero cómo les digo a mis papás que yo, que soy de afuera, tengo que venir acá a pagar un alquiler por una sola materia. Entonces, me tengo que ir a mi pueblo, no puedo ejercer ese sacrificio y mandárselo a mis padres'. Es por esto que demandamos que esta situación de injusticia sea vista por este Consejo Directivo. Encaminémonos a una solución y una propuesta como la que estamos alcanzando, la cual proponemos nosotros, que aquellos estudiantes que no aprobaron las materias del ingreso puedan cursar el Ciclo Básico, salvo en los casos obvios y lógicos de correlatividades como son Matemática con Matemática y Análisis y Contabilidad con Contabilidad Primera y Segunda Parte y sus respectivas correlatividades. Para que nos demos una idea, hoy en día un estudiante que no aprueba los dos Cursos de Ingreso sólo puede cursar una materia y dos si contamos la Acreditación de Inglés. Con nuestro proyecto aprobado, si un estudiante no aprueba los dos Cursos de Ingreso, podría cursar 9 materias, pensemos en la calidad y la contención y la permanencia de esos estudiantes. Si un estudiante no aprueba Matemática podría cursar 10 materias y si no aprueba Contabilidad podría cursar 13 materias. Entonces, estamos hablando de una diferencia tan grande y de una herramienta de contención tan grande, que nos llevaría a nosotros a decir que apostamos por la permanencia de los estudiantes. Es atacar, por fin, un problema que tenemos de deserción muy grande, tanto en los primeros años y que venimos arrastrando durante muchos años, como es la finalización de la carrera de muchos de nosotros. Es por eso que apostamos al diálogo, apostamos al consenso tanto entre docentes como entres estudiantes, para hacer de este proyecto una realidad."

-----El Consejero REINHARDT manifiesta "En primer lugar, acompañar el pedido del Consejero GOROSITO, ponernos a disposición, desde nuestro representante en la Comisión de Hacienda, en colaborar con la Secretaría Económico Financiera de nuestra Facultad para recorrer los locales aledaños a nuestra institución y poder generar un relevamiento de precios con negocios que participen en el rubro y que realmente sean representativos de esto. También mencionar que el año pasado nuestra representante estudiantil fue la única, la de nuestra Agrupación, la que salió a recorrer y colaboró en este relevamiento de precios, así que realmente estamos contentos de que este año, desde su Agrupación puedan hacer énfasis en esto y puedan acompañar en este reclamo que realmente el año pasado fue mucho el trabajo y el esfuerzo que se realizó para poder realizar ese relevamiento. Por otro lado, también, celebrar que se hayan podido ingresar a este pleno los proyectos que como Agrupación hemos presentado en febrero y también el proyecto que presentamos el martes de esta semana que refiere a la posibilidad de crear una comisión con carácter provisorio y experimental que permita la inscripción de manera grupal a la cátedra de Seminario de Integración de Sistemas de Información, más conocida como SISI, de la carrera de Contador Público Nacional. También destacar, que dentro de estos proyectos presentados, se encuentra el proyecto de Boca de Expendio del Comedor Universitario. Nosotros, como agrupación estudiantil, en 2014, pudimos lograr lo que fue el proyecto del Eco Menú que, en su momento, fue un gran avance para nuestra Facultad, fue poder tapar en el corto plazo un déficit que tenía nuestra Facultad que era poder brindarle una contención económica a aquellos estudiantes que debían almorzar en nuestra Facultad y que teníamos restricciones edilicias, y presupuestarias en su momento, para poder salvar eso con un Comedor Universitario propiamente dicho y es por eso que buscamos una solución alternativa y que hoy, haciendo balance, creo que fue una muy buena apuesta que logramos, pero también entendemos que, a partir de esto, son muchísimos más los estudiantes que se sumaron a comer al mediodía en nuestra Facultad y que hoy, muchas veces, la infraestructura no da y no está acorde para poder recibir a esa gran demanda de estudiantes que se concentra en horarios pico. Es por eso que el año pasado presentamos y hemos vuelto a presentar ante este Cuerpo el Proyecto de Boca de Expendio del Comedor Universitario para poder generar, no solamente una mejora edilicia, sino también mejorar lo que es la calidad del servicio y de la atención del mismo. También aclarar o manifestar que, dentro de estos proyectos presentados se encuentra la posibilidad que se pueda cursar y rendir la materia Administración General adeudando las materias del ingreso, que viene en consonancia y en línea con el proyecto que pudimos presentar y aprobar en su momento, dadas las discusiones respectivas, respecto a la posibilidad de que se pueda cursar y rendir Instituciones de Derecho I, que fue un gran logro de esta Agrupación y que creo hoy, viendo la cantidad de estudiantes que no han podido aprobar las materias disciplinares del ingreso, creo que como cuerpo representativo de esta Facultad debemos darnos una discusión respecto de qué herramientas de contención le damos a esos estudiantes y es por eso que hemos presentado este proyecto para que también se pueda avanzar y esos estudiantes puedan cursar Administración General, que es una materia activa del primer cuatrimestre de nuestra Facultad. También, por otro lado, poner a consideración del pleno que hemos presentado un petitorio formal a las autoridades de nuestra Facultad, para que se pueda instalar un sistema integrado de wi-fi en todo lo que es el inmueble de nuestra Facultad. Entendemos que hoy, en plena era digital, es una herramienta que no solamente complementa, sino que es casi inseparable de lo que es la educación del siglo XXI y que también la podemos constituir como una política pública de inclusión, por cuanto permite acortar las brechas digitales que pueden

existir entre los estudiantes por diversos motivos, ya sean económicos, culturales, sociales, geográficos y que, como Agrupación, hemos dado grandes avances en esta temática, en esta área, con lo que fue la instalación de la red wi-fi con acceso a través del sistema Siu-Guaraní, del usuario Siu-Guaraní, como fue también la implementación de una red wi-fi libre en el patio con una contraseña pública para todos los estudiantes, que en su momento implicaron grandes mejoras en esta área, pero que también vemos que en la actualidad, debido a la gran demanda y avances tecnológicos que hay, muchas veces estas redes se encuentran congestionadas o no llegan a atender esta gran demanda. Es por eso que planteamos este petitorio y que vamos a trabajar por seguir consiguiendo y avanzando en estas herramientas de inclusión digital.”-----

-----4. INFORMES DE DECANO:-----

-----El Presidente del Cuerpo, en primer lugar, informa que se ha salvado el error involuntario cometido en la sesión anterior, referido a la no inclusión en el Orden del Día de determinados proyectos presentados por Consejeros Estudiantiles, los que habían sido presentados en el tiempo reglamentario. En ese sentido, explica que a futuro y a los fines que los proyectos presentados cuenten con los informes de las Secretarías correspondientes y que esto contribuya a contextualizar el proyecto y a conocer la normativa vigente en la materia, se extraerán copias de los mismos a los fines de su remisión a las distintas Secretarías, girando al mismo tiempo el expediente original al Consejo Directivo, a los fines que éste pueda tomar conocimiento de los proyectos presentados, en tiempo y forma. -

-----Por otra parte, comenta que con la aprobación -por parte del Consejo Directivo- de la Resolución del Decano N° 23/18 llevada a cabo en el día de la fecha, queda constituida la nueva Estructura Organizativa de Gestión de la F.C.E. En ese sentido, pone en conocimiento del Cuerpo las personas que han sido designadas en cada uno de los cargos que la integran: la Mg. Marcela Andrea MARTÍN como Secretaria de Posgrado, la Mg. Leila Rosana DI RUSSO como Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos, la Cont. Liliana Graciela DILLON como Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, de la que dependerán dos Direcciones: la Dirección de Enseñanza de Pregrado y Grado, a cargo de la Mg. Andrea María PACÍFICO y la Dirección de Bienestar Estudiantil, a cargo de la Esp. Gabriela Edith CABRERA; la Mg. Rut AZERRAD como Secretaria Económico Financiera, la Mg. Laura GARCÍA como Secretaria de Extensión y Vinculación Tecnológica y el Mg. Julián Daniel ESTERELLAS como Director de Relaciones Internacionales.-----

-----Por último, informa que el día martes 20 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión de Acreditación de la carrera de Contador Público e informa que durante los días de ayer y hoy, 8 personas de la Facultad participaron de un curso de actualización de los procesos de evaluación y acreditación, llevado a cabo en la ciudad de Rosario y dictado por especialistas de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).-----

-----Por último, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencia las Consejeras DILLON y AROSIO, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS:-----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Renuncia a su cargo docente presentada por el Prof. Oscar COSTA. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8. Renuncia a su cargo docente y pedido de designación interina presentada por la Prof. Graciela KOSIAK. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.9. Pedido de la Prof. Marta NARDONI por el que solicita se deje sin efecto la Resolución C.D. N° 827/17 por la que se acepta su renuncia a su cargo docente, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de prórroga de designación de la Directora y Comité Académico de las carreras de Licenciatura en Comercialización y Licenciatura en Recursos Humanos. Pasa a la Comisión Enseñanza.-----

-----5.11. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas de las carreras de grado de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.12. Proyectos referidos a la instalación de una boca del Comedor Universitario en la F.C.E. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.13. Proyecto referido a la incorporación de un sistema de cursado intensivo de invierno. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.14. Proyecto referido a la posibilidad de acreditar seguimiento académico en regímenes de cursado intensivo. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.15. Proyecto referido a la posibilidad de acceder al cursado y examen de la asignatura ADMINISTRACIÓN GENERAL adeudando cursos de articulación disciplinar. Pasa a la Comisión de Enseñanza.--

-----5.16. Proyecto referido a la creación de Cátedras- Taller. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.17. Proyecto referido a la eliminación del “turno castigo”. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.18. Proyecto referido a la creación de asignaturas optativas de idiomas. Pasa a la Comisión de

Enseñanza.-----

-----5.19. Proyecto referido a la modificación del art. 46 del Régimen de Enseñanza de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.20. Proyecto de creación de una comisión de la asignatura Seminario de Integración, con inicio de cursado en el segundo cuatrimestre. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.21. Proyecto de creación de una comisión de la asignatura Matemática para Economistas, con inicio de cursado en el segundo cuatrimestre. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.22. Proyecto referido a la incorporación de un sistema de Encuestas Estudiantiles. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.23. Proyecto referido a la creación de la figura de Licencias Estudiantiles. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.24. Proyecto referido a la posibilidad de incorporar al historial académico del alumno las actividades institucionales que realice. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.25. Proyecto referido a la posibilidad de incorporar prácticas supervisadas en organismos. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.26. Proyectos referidos a la posibilidad de incorporar instancias de inscripción grupal al cursado y examen de la asignatura Seminario de Integración de Sistemas de Información. Pasa a la Comisión de Enseñanza.---

-----5.27. Proyecto referido a la modificación de las asignaturas correlativas vigentes en el ingreso a la Facultad. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.28. Proyecto referido a la posibilidad de crear un Plan de Contingencias. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.29. Proyecto referido a la posibilidad de permitir una segunda instancia de inscripción a asignaturas pasivas. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.30. Proyecto referido a la posibilidad de permitir una segunda instancia de inscripción a asignaturas que contaran con cupo disponible. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.31. Proyecto referido a la posibilidad de crear un mecanismo de control de cantidad de hojas de examen. Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.32. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración y Finanzas, Julián HAIEK. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.33. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración Pública, María Emilce PEVERENGO. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.34. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Alina María FRANCISCONI. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.35. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Lisandro VRANCKEN. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.36. Pedido de designación de docentes a cargo del Curso de Nivelación en Economía, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.37. Pedido de designación de docentes a cargo del Curso de Nivelación en Administración, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.--

-----5.38. Pedido de designación de docentes a cargo del Curso de Nivelación en Contabilidad, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.39. Pedido de designación de docentes a cargo del Taller de Trabajo Final, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.40. Pedido de aprobación del programa de la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.41. Pedido de designación de docentes para la asignatura MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.42. Pedido de designación de docentes para la asignatura PRÁCTICA CONCURSAL I de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.--

-----5.43. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.44. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE GOBERNANCIA Y CAMBIOS INSTITUCIONALES del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.45. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.--

-----5.46. Pedido de designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS Y SOCIOLOGÍA ORGANIZACIONAL del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.47. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA PÚBLICA AVANZADA del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

- 5.48. Pedido de designación de docentes a cargo del examen de lectocomprensión de inglés del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.49. Pedido de designación de docentes para la asignatura POLÍTICAS PÚBLICAS del Doctorado en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.50. Proyecto referido a la posibilidad de otorgar una excepción en casos de pérdida de regularidad a alumnos de carreras de posgrado. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----
- 5.51. Pedidos de designaciones y prórrogas de designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- 5.52. Pedido de donación de mobiliario efectuado por la Comisión de Jubilados y Pensionados de la Asociación del Personal No Docente de la U.N.L. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- 5.53. Donación de bibliografía realizada por el Dr. Miguel Ángel ASENSIO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos.-----